

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha:	30	de	JUNIO	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
OTROSÍ	X		
Contrato número:	1.220.19.13-4614	de	18 de enero de 2026
Otrosí número:	1.220.19.13-4614-1	de	27 de junio de 2026
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006967 del 10 de enero de 2026; RPC No. 5600103547 del 19 de enero de 2026. Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500007056 del 21 de mayo de 2026; RPC No. 5600106332 del 27 de junio de 2026. FUENTE DE FINANCIACIÓN: 124202/1106/2-320202008/3025002020020000/PI30-102451/1/2/01/06: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Prevención y Promoción en/ASISTIR TÉCNICAMENTE. Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Proyecto: PI30-102451 MEJORAMIENTO DE LA SALUD MENTAL DE LA POBLACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. Meta: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD-MR25002. Meta Producto: REALIZAR 160 ASISTENCIAS TÉCNICAS A ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA GESTIONAR LA INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO Y LOS DETERMINANTES SOCIALES QUE IMPACTAN LA SALUD MENTAL, ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO. Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta de Resultado: INCREMENTAR EN 15 PUNTOS PORCENTUALES LAS ATENCIONES DE SALUD MENTAL CON RESPECTO A LA LÍNEA DE BASE EN EL PERIODO DE GOBIERNO. Actividad: ASISTIR TÉCNICAMENTE A LOS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR TRASTORNOS MENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Impacto: NA. Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.			

Supervisor:	MARIA EUGENIA ABADIA SANCHEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO C.C 66.704.213 Cel. 3153162563
Contratista	JULIETH STEPHANY CRUZ BONILLA CONTRATISTA C.C 1.144.072.246 Cel. 3136009208

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 8
---	--	---

OBJETIVO DEL INFORME								
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades y plan de trabajo presentado en JUNIO de 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.								
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.								
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la implementación del enfoque de cursos de vida en la Secretaría Departamental de Salud y participar activamente en su desarrollo. 2. Brindar asistencia técnica y capacitación a los diferentes actores del sistema, elaborar actas, consolidar soportes y cargar al drive dispuesto para tal fin. 3. Apoyar a la Subsecretaria de Salud Pública desde su competencia en el fortalecimiento de los temas de salud mental en la adultez y vejez. 4. Realizar la articulación con otras secretarías en los programas, planes, proyectos de salud pública y que le sean asignados. 5. Participar de manera directa en el trabajo intersectorial relacionado con los temas asignados. 6. Entregar de manera mensual los indicadores relacionados con los temas asignados. 7. Realizar/ participar en la elaboración y difusión en redes sociales y otros medios, de información relacionada con los productos asignados. 8. Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) sistema de gestión de calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2015 y MIPG. 9. Realizar BACK UP mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 ley general de archivos, que deberá reposar en el área al que fue asignado. 10. Apoyar en la difusión de la información que la Entidad Territorial divulgue a través de las diferentes redes sociales. 11. Las demás obligaciones que el supervisor o coordinador del área asigne para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial.	<table> <tr> <td data-bbox="157 1539 414 1757"> Porcentaje de cumplimiento. </td><td data-bbox="414 1539 1299 1757"> Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO 2026. </td><td data-bbox="1299 1539 1469 1757"> 100% </td></tr> <tr> <td data-bbox="157 1757 414 1813"> Otras consideraciones. </td><td data-bbox="414 1757 1299 1813"> Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. </td><td data-bbox="1299 1757 1469 1813"> 91.67% </td></tr> </table>	Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO 2026.	100%	Otras consideraciones.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	91.67%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO 2026.	100%						
Otras consideraciones.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	91.67%						

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
27 de junio de 2026	No aplica	Maria Eugenia Abadía
No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: De acuerdo con los numerales de "Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales" se realizó en el mes de JUNIO de 2026: Apoyar la implementación del enfoque de cursos de vida en la Secretaría Departamental de Salud y participar activamente en su desarrollo. - Apoyó la implementación del enfoque de cursos de vida en la SDS y participó activamente en su desarrollo a partir de la realización y cumplimiento de las actividades asignadas en el periodo. - Apoyo el proceso de elaboración de presentaciones estandarizadas para aplicarse en los diferentes espacios de la SSP. - Apoyo el diligenciamiento del reporte de avance PIIP. - Realizó el cargue de información del evento 356 en la plataforma de seguimiento de vigilancia de la conducta suicida. - Realizo solicitud de información, seguimiento y monitoreo de casos del Intento de Suicidio a las EAPB transversal a todos los cursos de vida. - Estructuró la propuesta de proyecto comunitario en salud mental "Redes que cuidan". - Participó de la jornada de sensibilización del sistema de gestión integrado (SGI) bajo las normas ISO 9001:2015 E ISO 14001:2025. - Apoyo el proceso y la realización de la presentación de experiencia exitosa en cultura organizacional. - Participó de la reunión mensual en cultura organizacional. - Participó de la capacitación socialización del programa gestión de residuos. - Participó del seminario 003: Reducción del uso de Icopor y otros plásticos de un solo uso. - Participó del miércoles de salud – GESCO+I: Todo comunica: La calidad empieza en cómo nos conectamos. Brindar asistencia técnica y capacitación a los diferentes actores del sistema, elaborar actas, consolidar soportes y cargar al drive dispuesto para tal fin. - Asistió técnicamente a las DLS, EAPB, IPS/ESE en apoyo psicosocial para familias con problemas de consumo de sustancias y prevención del uso de cigarrillos electrónicos. - Asistió técnicamente a la EAPB Comfenalco sobre el aplicativo de vigilancia de la conducta suicida.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 8
--	---	---

- Asistió técnicamente a las DLS, EAPB, IPS/ESE y comunidad general en Código Dorado Comunitario.
 - Consolidó y cargo al Drive cada uno de los soportes institucionales de la SDS y SSP dando cumplimiento con los objetivos dispuestos.
- 3. Apoyar a la Subsecretaría de Salud Pública desde su competencia en el fortalecimiento de los temas de salud mental en la adultez y vejez.**
- Promovió y replicó las pautas, publicidad y promociones de la Línea 106 - Teleamigos en pro de prevenir el consumo de SPA, la conducta suicida, violencias, etc., en la adultez y vejez.
 - Realizo seguimiento y monitorización a los casos de intentos de suicidio reincidentes de las EAPB, los cuales fueron reportados por VSP y el INS con factores de riesgo asociados.
 - Realizó seguimiento a los Clubes de Hipertensos y Diabéticos.
 - Participó de la reunión del curso de vida para la concertación de acciones.
- 4. Realizar la articulación con otras secretarías en los programas, planes, proyectos de salud pública y que le sean asignados.**
- Realizó alistamiento para la apropiación de temas asignados para la articulación con los diferentes actores del SGSSS.
 - Participó del Webinar "Código Dorado".
 - Apoyo y participo de la capacitación de primeros auxilios psicológicos con el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - Apoyo y participo de la capacitación de Código Dorado con el Ministerio de Salud y Protección Social.
 - Participó de la mesa intersectorial en relación al caso usuario del Municipio del Cairo.
 - Participó y apoyó la articulación con la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana en relación al Comité Departamental de Drogas y el Consejo Seccional de Estupefacientes.
- 5. Participar de manera directa en el trabajo intersectorial relacionado con los temas asignados.**
- Participó de manera activa en los espacios intersectoriales relacionados con los temas asignados por la SSP.
 - Participó de la mesa técnica virtual – Protocolo de Apoyo psicosocial en emergencias y desastres.
 - Participó del encuentro de experiencias significativas para la prevención del consumo de tabaco y cigarrillos electrónicos en entornos escolares.
 - Participó del alistamiento de la implementación de la Resolución 0347 de 2026 – Estrategia Nacional para el cuidado integral de la Salud en personas con conducta suicida.
 - Participó de la mesa de caso entre la Secretaría de la Mujer, equidad y género y la Secretaría de Salud Departamental.
- 6. Entregar de manera mensual los indicadores relacionados con los temas asignados.**
- Aportó los insumos para cumplimiento de indicadores de la SDS-SSP.
 - Cargó en drive institucional los formatos solicitados para dar trazabilidad a los indicadores, así como para responder peticiones o solicitudes internas/externas.
- 7. Realizar/ participar en la elaboración y difusión en redes sociales y otros medios, de información relacionada con los productos asignados.**
- Realizó y envió parrilla de comunicaciones sobre Convivencia Social, Salud Mental y SPA para Redes Sociales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

- Destacó y compartió la información mediática compartida por el equipo de comunicaciones de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, en materia de Salud Mental y Convivencia Social.
- 8. **Apoyar a los líderes de proceso y agentes de cambio en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) sistema de gestión de calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma NTC ISO 9001:2015 y MIPG.**
 - Utilizó los formatos predeterminados en MIPG para realización de actas, informes, envío, circulares, entre otros.
 - Se valió del uso de herramientas institucionales (digitales y físicas) para estandarizar y fortalecer la calidad de los procesos.
- 9. **Realizar Back Up mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 ley general de archivos, que deberá reposar en el área al que fue asignado.**
 - Cargó y soportó todas las evidencias de lo realizado y aportado a la SDS-SSP.
 - Diligenció, envió y fueron aprobadas las constancias o soportes de las tareas ejecutadas en el marco contractual presente.
 - Subió al Drive lo concerniente a la cuenta de cobro del mes actual.
- 10. **Apoyar en la difusión de la información que la Entidad Territorial divulgue a través de las diferentes redes sociales.**
 - Apoyo la difusión de información establecida por la SDS-SSP a través de las diferentes redes sociales.
- 11. **Las demás obligaciones que el supervisor o coordinador del área asigne para cumplir con las competencias de la Entidad Territorial.**
 - Apoyo el trámite de PQRS recibidas en el correo institucional convivenciasocialysaludmental@valledelcauca.gov.co
 - Realizó revisión constante del correo Institucional.
 - Cargo en el Drive los soportes pertinentes.
 - Realizó lectura e investigación documental en pro de la gestión del conocimiento.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.
- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: el expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla 6018176785 número de transacción (CUS) 366261581 Pago de seguridad social SOI correspondiente al mes de MAYO de 2026 según la cláusula segunda, literal H del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015.
- El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	Cuota 1	Enero	\$4.000.000	Pagado
Valor Adiciones	\$4.000.000	Cuota 2	Febrero	\$4.000.000	Pagado
Reajustes	\$0	Cuota 3	Marzo	\$4.000.000	Pagado
Actualización de precios	\$0	Cuota 4	Abril	\$4.000.000	Pagado
Valor Total del Contrato	\$28.000.000	Cuota 5	Mayo	\$4.000.000	Pagado
Valor pagado	\$20.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$24.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$4.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la Planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

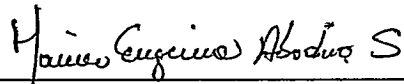
SEGUIMIENTO JURÍDICO
El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.
El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.
INFORME SOBRE SANCIONES
Sin novedad hasta la fecha.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
Según la Cláusula 30 Veeduría: este contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, conforme a lo estipulado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Modificada por la ley 1150 de 2007 el Decreto 1082 de 2015 y la ley 850 de 2003.

Fecha del próximo informe	Día 21	de	Mes JULIO	de	2026
---------------------------	--------	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el Supervisor a los
30 días del mes de JUNIO de 2026

Firma


 MARIA EUGENIA ABADIA SANCHEZ
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 C.C 66.704.213 de Candelaria – Valle.
SUPERVISOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1144072246	NÚMERO PLANILLA:	6018176785	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JULIETH STEPHANY CRUZ BONILLA	PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE	DÍAS DE MORA:		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
DIRECCIÓN:	CR 98B N 45 - 200	TELÉFONO:	4065257			mayo AÑO	2026
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/06/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	366261581
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	
SUBTOTALES:										\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.200	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200
SUBTOTALES:									\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																					
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP			DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC			COTIZACIÓN	VALOR ADRES					TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 1144072246	CRUZ BONILLA JULIETH STEPHANY	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A.	30	1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	1.750.905	\$ 114407224	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

PSE - Transacción Aprobada **CUS 366261581**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 4/06/2026 10:52 PM

Para Julieth-cruzbonilla@hotmail.com <Julieth-cruzbonilla@hotmail.com>



¡Hola, Julieth Sptephany Cruz Bonilla!

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 508.300,00

Empresa: SOI ACH

Descripción: Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales

Fecha de la transacción: 04/06/2026

CUS: 366261581

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.



Para mayor información comunícate con nosotros:



En Bogotá: +57 (601) 3808890 Opción 5



Contáctanos: <https://www.pse.com.co/persona-centro-de-ayuda>

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

ACH COLOMBIA S.A.



Un servicio de



ACH Colombia Oficial



ACHColombiaOficial



@ACHColombia_



ACH Colombia Oficial

"AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

La información contenida en este email está destinada para el uso del individuo o entidad a la cual está direccionado y contiene información que es de carácter Confidencial o Privada. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier retención, distribución, utilización, divulgación o copia del presente mensaje está terminantemente prohibida y puede ser sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor notificar al remitente o a la dirección <https://www.pse.com.co/web/guest/persona-centro-de-ayuda> en el botón habla con nosotros, y elimine el mensaje y cualquier copia del mismo de forma inmediata. Este mensaje ha sido revisado con software antivirus, para evitar que contenga código malicioso que pueda afectar sistemas de cómputo, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar este hecho en el momento de su recepción. El presente mensaje no es una declaración oficial de ACH COLOMBIA S.A ni de ninguno de sus miembros de los cuerpos directivos de la compañía. Gracias."